



PAPEL NOTARIAL

Cm N° 028937

ESCANEAR

ESC. DIEGO STIRLING MARTINS - 11826/2

N° 15 PODER ESPECIAL. POR "GARBINCO S.A." A ANA MARIA del



CARMEN ALVAREZ TATO Y OTROS.

En la ciudad de Montevideo, el día veinticinco de enero de dos mil siete, ante mí, Diego Stirling Martins, Escribano autorizante, comparece el señor LUCAS ANTONIO ROLANDI, argentino, mayor de edad, titular del documento de identidad argentino 10.368.022, con domicilio particular en la calle Washington número 773 - Beccar - Buenos Aires-Argentina, y constituido a estos efectos en esta ciudad, calle Ituzaingó número 1393, Piso 3, Oficina 304; en su carácter de Presidente del Directorio y en nombre y representación de la Sociedad "GARBINCO SOCIEDAD ANÓNIMA" en adelante "La Compañía"- Persona Jurídica hábil y vigente, constituida y existente bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, domiciliada en esta ciudad, calle Ituzaingó número 1393, Oficina 304, inscrita en el Registro Unico de Contribuyentes-RUC- con el número 21.481056.0014. Y PARA QUE LO CONSIGNE EN ESTE, MI PROTOCOLO, DICE QUE: PRIMERO: MANDATO: "GARBINCO SOCIEDAD ANÓNIMA", mediante el presente instrumento designa, constituye y nombra a los señores: LUCAS ANTONIO ROLANDI, de nacionalidad argentino, mayor de edad, titular del documento de identidad argentino DNI número 10.368.022, con domicilio real en calle Washington número 773 - Becar, Buenos Aires Argentina, ANA MARIA del CARMEN ALVAREZ TATO, de nacionalidad argentina, mayor de edad, titular del documento de identidad argentino DNI número 5.492.026, con domicilio real en la calle Diagonal 75 número 6832 - JL Suarez - Provincia de Buenos Aires Argentina, ALDO JOSE LALIA, de nacionalidad argentino, mayor de edad, titular del documento de identidad argentino DNI número 10.575.418, con domicilio real en la calle Río Pilcomayo 451, 1657 Loma Hermosa, Buenos Aires Argentina, CARLOS VICTOR ALCAJE, de

nacionalidad argentino, mayor de edad, titular del documento de identidad argentino DNI número 11.070.147, con domicilio real en la calle Río Pilcomayo 451, 1657 Loma Hermosa Buenos Aires Argentina. **APODERADOS ESPECIALES, legítimos**

y auténticos de la Compañía; a quien se les **AUTORIZA Y FACULTA a actuar en FORMA INDISTINTA** y a realizar en nombre y representación de la misma y para su exclusivo y único beneficio lo siguiente: Firmar cualquier solicitud, instrumento público o privado; y tomar todos los pasos necesarios, conforme la Ley Ecuatoriana a nombre de la Compañía, a fin de que conforme la legislación de la República del Ecuador: a) COMPRAR ACCIONES en Sociedades Ecuatorianas, a nombre y en representación de la Compañía; b) Comparecer a las Juntas Generales de Socios y Accionistas de aquellas Compañías en las que la mandante fuere accionista o socio, en su representación, y cotar, proponer, mocionar, aprobar o rechazar las decisiones de esas juntas que, por escrito le hubiere instruido la Compañía.-

SEGUNDO: El presente poder se otorga a los efectos de actuar en la República del Ecuador. **TERCERO:VIGENCIA:** Este Poder se considerará vigente y válido mientras no se notifique por escrito su revocación, modificación, sustitución, limitación, renuncia o cualquier otro acto que ponga fin al mismo o altere en alguna forma su contenido. **HAGO CONSTAR QUE:** A) Conozco al compareciente. B) La Sociedad **"GARBINCO SOCIEDAD ANÓNIMA"**, es Persona Jurídica habil y vigente, debidamente constituida y organizada de acuerdo con las leyes de la República Oriental del Uruguay, y facultada especialmente según su objeto social y las normas existentes para realizar en otros Países, todo tipo de negocios, actividades civiles, comerciales, industriales, operaciones financieras y demás, incluso la formación de sociedades y empresas de cualquier tipo.- Se constituyó en esta ciudad, el día 28 de abril de 2003; sus Estatutos Sociales fueron aprobados por la Auditoria



PAPEL NOTARIAL

Cm N° 028939



ESC. DIEGO STIRLING MARTINS - 11826/2

Interna de la Nación en fecha 27 de mayo de 2003, inscriptos en el Registro Público General de Comercio con el numero 3876, el dia 10 de junio de 2003; y publicados como legalmente corresponde en "Diario Oficial y "El Heraldo Capitalino" respectivamente.- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22° de dichos Estatutos, el Administrador, el Presidente o cualquier Vicepresidente actuando INDISTINTAMENTE, o dos Directores actuando conjuntamente, representaran legalmente a la Sociedad, quienes cuentan con los más amplios poderes para la disposición. adquisición y administración de bienes y derechos de todo tipo, estando facultados para otorgar mandatos.- Tengo a mi vista el Acta de Asamblea Extraordinaria de dicha Sociedad, suscrita en la ciudad de Montevideo, el 18 de Agosto de 2003, de la que surge la designación del Directorio que se encuentra vigente a la fecha, el que se encuentra integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Francisco Desiderio ROLANDI y VICEPRESIDENTE: Lucas Antonio ROLANDI, ambos con plenas y vigentes facultades al día de hoy. Asimismo tuve a mi vista el Acta de Directorio de fecha 25 de enero de 2007, por la cual la Sociedad resolvió otorgar este Mandato en los términos relacionados. C) Esta escritura es leída por mi al compareciente y este así la otorga y firma con su firma habitual por ante mi. D) Esta escritura sigue inmediatamente a la número catorce de Revocación de Poder, extendida el día de hoy, y va del folio veintiocho, al folio veintinueve. **LUCAS ANTONIO ROLANDI. DIEGO STIRLING. ESCRIBANO. HAY UN SIGNO-----**

PASO ANTE MI. En fe de ello y para LOS MANDATARIOS, expido esta primera y única copia que he compulsado con la matriz extendida en los sellados Serie Cl números 617150 y 617151 la que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en dos papeles notariales nominativos del suscrito Escribano, Serie Cm números 028937 y 028939

Diego Stirling
DIEGO STIRLING
ESCRIBANO

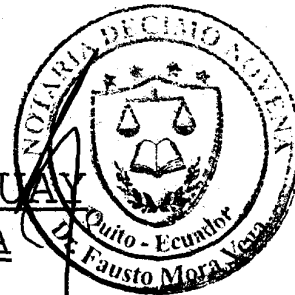


**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ALLES
ES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: DIEGO STIRLING MARTINS es
Escribano Público y la firma y signo que

CONSULADO DEL ECUADOR

LEGALIZACION Nº 37/2007

MONTEVIDEO a 30 marzo 2007

CERTIFICO QUE LA FIRMA PRECE-
DENTE DEL SEÑOR Herion Do

Santos, Higueras D. C.
44. CC. ES AUTENTICA

PARTIDA: 111-15.7

VALOR ACTUACION US\$ 50.-

VLADIMIR VARRIN



ENCARGADO DE LAS FUNCIONES
CONSULARES

NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDIÓ es igual al
documento que se me exhibió.

Quito, 19 OCT. 2010



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Decimo Noveno
Cantón Quito





ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404



ESCANEAR

006247592

1 Buenos Aires, 13 de julio de 2010. En mi carácter de escribano
2 Titular del Registro Notarial número 1828.-----
3 CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
5 formaliza simultáneamente por ACTA número 042 del LIBRO
6 número 013, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
7 cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como
8 la justificación de su identidad. y que es de mi conocimiento en los
9 términos del art. 1002 del Código Civil, señora **Ana María**
10 **del Carmen ALVAREZ ó ALVAREZ TATO**, DNI 5.492.026, quien de-
11 clara actuar en nombre y representación y en su caracter de
12 **APODERADA** de la sociedad **GARBINCO SOCIEDAD ANONIMA** a mértio
13 del poder otorgado con fecha 25-1-07, ante el escribano de
14 Montevideo, República Oriental del Uruguay, Diego Stirling
15 Martins, al folio 28 de su cargo, que tengo a la vista debi-
16 damente legalizado, con facultades suficientes para este ac-
17 to, doy fe.- Corresponde a formulario a Superintendencia de
18 Compañías, República del Ecuador.- A solicitud del interesa-
19 do y para ser presentado ante quien corresponda.-
20
21
22
23
24
25

MARIA CARLA DATTI
ESCRIBANA
MATRICULADA 1437

[Handwritten signature]



CECBA - LEY404 GCBA

LEGALIZACION

100716 323701



16/07/2010

10:59:39

CECBA - LEY404 GCBA

APOSTILLA

100722 099792



\$39.00

22/07/2010

10:56:00



006247592

CO
ES
de
BU

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

